

Exp. 122907

11749 3

Quito 08 de Julio del 2017

Señora:
ESTEFANIA COROMOTO BOCARANDA MULATO
Presente.-

De mi consideración:

La Junta Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **SERVIPRADERA CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, 08 de Julio del 2017, tuvo el acierto de elegirla como **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo estatutario de un (01) año, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Son atribuciones y deberes del presidente remplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,


Ab. Karina Ch. León Cabeza
Matr. 17-2004-523

Constitución: 10-01-2011
Inscripción: 04-02-2011 *378*
Notario Tercero Suplente del Cantón Quito.

Agradezco y acepto la designación como **PRESIDENTE** de la Compañía **SERVIPRADERA CIA. LTDA.**
Quito, 08 de Julio del 2017.


ESTEFANIA COROMOTO BOCARANDA MULATO
Pasaporte 114228277

TRÁMITE NÚMERO: 47829



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36727
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11749
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVIPRADERA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BOCARANDA MULATO ESTEFANIA COROMOTO
IDENTIFICACIÓN:	114228277
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 378 DEL 04/02/2011.- NOT. 3 DEL 10/01/2011 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO